



DECRETO ALCALDICIO N° 2275

Quillón, 25 JUN 2021

VISTOS:

- Postulación al Incentivo al Retiro Ley N°20.919 para funcionarios regidos por estatuto de atención primaria de salud N°19.378 de: Sr Patricio Barriga Gonzalez, Albertina Figueroa, Maria Henriquez Pardo, Eugenia López Sandoval, Luis Toledo Basualto.
- El decreto Alcaldicio N° 3519, de fecha 25/11/2020, que Nombra en el cargo de Administrador Municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- El decreto Alcaldicio N° 3526, de fecha 25/11/2020, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subrogue.
- El decreto Alcaldicio N°2.137 de Fecha 25 de Junio de 2020 apruébese la postulación al retiro Voluntario de Personal regido por la ley 19.378 a los siguientes funcionarios, luego de reunir todas las condiciones exigidas por la ley N°20.919.
- El decreto Alcaldicio N° 1249 de fecha 12 de Marzo del 2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.
- El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- La Ley N° 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3720 de fecha 14 de Diciembre del 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2021 del Departamento de Salud.
- El decreto Alcaldicio N° 2.065, de fecha 15 de junio del 2020, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1.-APRUEBESE la postulación al retiro Voluntario de Personal regido por la Ley N° 19.378, a los siguientes funcionarios, luego de reunir todas las condiciones exigidas por la ley 20.919.

Funcionario	Rut	Categoría	Nivel	Jornada	Años de Servicio en APS	Días de Licencia
Patricio Ramon Barriga González		F	1	44	40 años, 4 meses, y 13 días.	74
Albertina Isabel Figueroa		D	3	44	33 años, 11 y 0 días.	74
Maria de los Ángeles Henriquez Pardo		C	1	44	37 años, 2 meses, 0 días.	104
Eugenia Margarita López Sandoval		A	1	44	30 años, 7 meses, 6 días.	6
Luis Bernardo Toledo Basualto		B		44	39 años, 11 meses, 0 días.	3



ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
" Por Orden del Alcalde"

JAS/JOP/MLL/ml

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Carpeta personal del funcionario/a.
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.